



Se ha recibido escrito de la Dirección Provincial de Melilla en el que se solicita autorización para la modificación del Calendario Escolar del presente curso académico, establecido según *Resolución de la Dirección General Planificación y Gestión Educativa por la que se establece el calendario escolar para el curso 2022-2023 en los centros docentes no universitarios de la Ciudad de Melilla*, de fecha 12 de mayo de 2022.

Dado que desde la Consejería de Presidencia y Administración Pública de dicha Ciudad Autónoma se elevó propuesta al Pleno de la Asamblea de la adopción del calendario laboral para el año 2023, publicado el 04 de octubre de 2022, en BOME nº 6005, en la que se indica que la celebración del Estatuto de Autonomía de la Ciudad de Melilla, se celebrará el día 13 de marzo, lunes, se produce un desajuste entre los días festivos de la Ciudad y los establecidos por la citada resolución.

En función de lo anterior, RESUELVO:

AUTORIZAR al titular de la Dirección Provincial de Melilla al cambio en el Calendario Escolar para el curso 2022-2023, en los centros docentes no universitarios de la Ciudad de Melilla, del día 13 de marzo de 2023 que pasa a ser festivo, y eliminar el día 21 de junio de 2022 como día de finalización de las actividades lectivas, pasando a ser éste el jueves 22 de junio de 2023.

Madrid, a fecha de firma electrónica

LA DIRECTORA GENERAL DE PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN EDUCATIVA

Fdo. MARÍA DEL ÁNGEL MUÑOZ MUÑOZ

SR. DIRECTOR PROVINCIAL DE MELILLA

